

UNIVERSIDADES

1621 *RESOLUCION de 4 de enero de 1988, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para provisión de plazas de Cuerpos docentes que se citan.*

Uno.-El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.-Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres.-La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro.-Para ser admitidos a estos concursos, se requieren las siguientes condiciones generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autónoma, Institucional o Local, no hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco.-Para ser admitidos a estos concursos se requieren, además los siguientes requisitos específicos:

- Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor.
- Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4.º, 1.º, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Seis.-Los que deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de curriculum vitae a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número 5, por medio de fotocopia compulsada de los títulos o, en su caso, del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con la letra b), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañar a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de curriculum vitae, cuyos modelos figuran como anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar el pago en la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad de Granada de la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente, y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Sección de Asuntos Económicos entregará recibo por duplicado; uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Sección de Asuntos Económicos, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante y plaza a la que concursa.

Siete.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición definitiva.

Ocho.-El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Granada, 4 de enero de 1988.-El Rector, José Vida Soria.

ANEXO I

Universidad de Granada

Plazas docentes de Facultad

- Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Penal y Derecho Administrativo. Actividad docente: Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso.
- Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividad docente: Psicología Evolutiva II. Clase de convocatoria: Concurso.
- Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias y Técnicas Historiográficas». Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actividad docente: Paleografía y Diplomática Modernas. Clase de convocatoria: Concurso.
- Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Álgebra». Departamento: Álgebra. Actividad docente: Docencia en Álgebra en el Colegio Universitario de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.
- Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Departamento: Física Moderna. Actividad docente: Impartir docencia en Física Atómica y Nuclear. Clase de convocatoria: Concurso.
- Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento: Física Moderna. Actividad docente: Impartir docencia en Geofísica (Licenciatura de Ciencias Físicas). Clase de convocatoria: Concurso.
- Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica. Actividad docente: Química Orgánica, primer ciclo Facultad de Farmacia. Clase de convocatoria: Concurso.

Plazas docentes de Escuelas Universitarias

- Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Geometría y Topología». Departamento: Geometría y Topología. Actividad docente: Impar-

titulación en el Colegio Universitario de Almería de «Geometría Métrica y Proyectiva» (2.º curso de la Licenciatura de Matemáticas). Clase de convocatoria: Concurso.

2. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento: Construcciones Arquitectónicas. Actividad docente: Equipos y maquinaria para la construcción en obras de edificación y urbanización. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento: Historia Contemporánea. Actividad docente: La propia del área de conocimiento en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Granada. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividad docente: La Lengua Española y su didáctica en el currículum del Profesorado de Educación General Básica. Orientación y tutorías de prácticas de enseñanza en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Ceuta. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividad docente: Didáctica de la Educación Física, tutorías y prácticas de enseñanza en la

Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Ceuta. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividad docente: Didáctica de la Educación Física, orientación y tutoría de prácticas de enseñanza en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Granada. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividad docente: Didáctica de la Expresión Plástica en Preescolar y Educación General Básica. Orientación y tutorías de prácticas de la enseñanza en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Granada. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividad docente: Didáctica de las Manualizaciones en Preescolar y en la Educación General Básica. Tutorías y orientación de prácticas de enseñanza en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s)..... plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Área de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de)
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de méritos <input type="checkbox"/> Núm. de plaza	

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono	
Municipio	Código postal		Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras				

ANEXO III

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención

Docencia previa

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico		
Giro postal		
Pago en Habilitación		

Documentación que se adjunta

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
 en el área de conocimiento de
 comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
 acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud,
 que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida
 y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

UNIVERSIDAD DE

I. DATOS PERSONALES
Apellidos y nombre
Número del DNI Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad Fecha
Residencia: Provincia Localidad
Domicilio Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o interino

II. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA	

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)			

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS	
--	--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)	
--	--

VIII. OTRAS PUBLICACIONES	
---------------------------	--

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	
-------------------------------------	--

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)	
---	--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)	
--	--

XII. PATENTES	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)	
--	--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVIII. OTROS MERITOS

--

1622 *RESOLUCION de 19 de enero de 1988, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones».*

De conformidad con lo establecido en el apartado 8 del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones», convocada por Resolución de la Universidad de León de 24 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre) y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 19 de enero de 1988.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

ANEXO

Referencia: Concurso número 142.
Clase de convocatoria: Concurso.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad
Área de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones».
Número de plazas: 1.